

"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.**

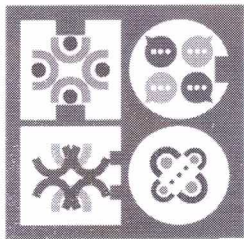
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 09 de julio del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del grupo parlamentario del partido Morena, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, para llevar a cabo esta sesión conforme a la convocatoria y el proyecto de orden del día notificados previamente, registrándose la asistencia siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda.	Presidenta.	Presente.
Dip. Melina Hernández Sosa.	Integrante.	Presente.
Dip. Francisco Javier Niño Hernández.	Integrante.	Presente.
Dip. Monserat Herrera Ruiz.	Integrante.	Presente.
Dip. Mauro Cruz Sánchez.	Integrante.	Presente.

Por lo anterior, existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de esta soberanía, declara abierta la presente sesión. Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la presente Sesión Ordinaria se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Revisión del marco jurídico y constitucional de las iniciativas radicadas en los expedientes 3 y 60 del índice de esta Comisión Permanente, por la que se expide



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

la Ley para el Cuidado, Protección y Conservación del Arbolado Urbano del Estado de Oaxaca.

5. *Asuntos generales.*

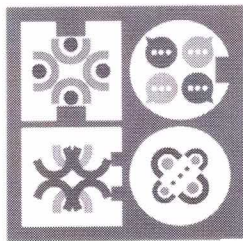
6. *Clausura.* -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, solicita a la Diputada Melina Hernández Sosa, proceda a pasar lista de asistencia e informe si existe Quórum de la Comisión Permanente; una vez realizado lo anterior, se constató que están presentes la totalidad de las y los Diputados integrantes de esta Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, **declara que existe el quórum legal** para la celebración de la presente sesión y que los asuntos que aquí se acuerden, son legales.-----

Acto seguido, como **segundo punto**, la Diputada Presidenta, manifiesta que se abre la presente sesión, por lo que solicita al Diputado Francisco Javier Niño Hernández de lectura al orden del día; una vez hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión pregunta si se aprueba el orden del día propuesto. A continuación, por votación unánime se aprueba y se prosigue a dar cuenta con los siguientes puntos de su contenido.-----

En uso de la palabra de la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Monserat Herrera Ruiz, se sirva dar cuenta con el **tercer punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata de la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente celebrada el pasado 26 de junio del año en curso. Una vez dado lectura de la misma, se aprueba por unanimidad en votación económica de los presentes; por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día aprobado.-----

Enseguida de lo anterior, en uso de la palabra de la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Mauro Cruz Sánchez, se sirva dar cuenta con el **cuarto punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata de la revisión del marco jurídico y constitucional de la nueva Ley para el Cuidado, Protección y Conservación del Arbolado Urbano del Estado de Oaxaca, del índice de esta Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, radicada en los expedientes 3 y 60 del índice de la Comisión. Enseguida, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente expone que, derivado de la revisión del marco constitucional que sustenta el proyecto de la nueva Ley para el Cuidado, Protección y Conservación del Arbolado Urbano del Estado de Oaxaca, con el propósito de verificar su



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

congruencia con los principios, derechos y atribuciones establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, particularmente en materia de medio ambiente sano, protección de los recursos naturales, desarrollo sostenible y competencias de las autoridades en los distintos órdenes de gobierno.

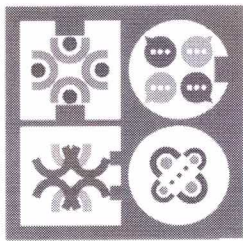
Durante el análisis se revisaron las disposiciones constitucionales relacionadas con el derecho humano a un medio ambiente sano y la obligación de las autoridades de garantizar su protección, así como aquellas relativas a la concurrencia de facultades entre la Federación, el Estado y los municipios en materia ambiental. Asimismo, se destacó la importancia de que el nuevo ordenamiento establezca bases jurídicas claras para la protección, conservación, manejo, mantenimiento y, en su caso, restitución del arbolado urbano, atendiendo a las condiciones ambientales y urbanísticas particulares de los municipios del Estado de Oaxaca.

Finalmente, las y los integrantes de la Comisión coincidieron en la necesidad de continuar con un análisis integral del proyecto normativo, a efecto de asegurar que sus disposiciones guarden armonía con el parámetro constitucional y con el marco jurídico ambiental aplicable, evitando duplicidad de competencias y fortaleciendo la coordinación entre las autoridades estatales y municipales. Se señaló que la revisión del marco constitucional constituye una etapa fundamental para la construcción de un instrumento jurídico que contribuya a la protección del arbolado urbano, la prestación de servicios ambientales, la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad ambiental y de vida de las personas en los espacios urbanos del Estado. -----

Enseguida, en uso de la palabra de la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Francisco Javier Niño Herrera, se sirva dar cuenta con el **quinto punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata Asuntos Generales. Por lo anterior, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, pregunta a los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra, de lo contrario, pasar con el último punto del orden del día. -----

A continuación, al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente, clausura la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de julio del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, la cual se firma para su constancia y validez por quienes en ella intervinieron. -----

COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAGUÁ. TIEMPO DE DIGNIDAD,
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y
CAMBIO CLIMÁTICO.



DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
PRESIDENTA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

LA PRESENTE FOJA, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2026, A LAS 11:00 HORAS.